



CARTA ABIERTA AL DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO Sr. Pere Navarro Olivella

Madrid, a 30 de agosto de 2022

Desde la Comisión Sectorial de Tráfico de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) queremos invitarle a reflexionar sobre el actual sistema de utilización de los radares móviles de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Recientemente, hemos consultado a nuestros afiliados destinados en la Agrupación de Tráfico por los desproporcionados números que arroja la última campaña de velocidad de la DGT que Ud. dirige. En el 60 % de las ocasiones se notificó a los conductores la infracción cometida mediante la entrega del correspondiente boletín de denuncia. Llama la atención, al menos a nosotros sí, que en el otro no desdeñable 40 % se optó por lo fácil, notificándolas directamente al domicilio del conductor sin detener su marcha.

Si realmente la DGT desea incrementar la sensación de seguridad vial, que se perciba la presencia de Guardias Civiles en las carreteras de manera eficaz y que la denuncia cumpla una función didáctica, no sólo sancionadora, la mayoría de las denuncias deberían ser notificadas cuando proceden de los radares operados por el personal de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Este debiera ser, a nuestro entender, el criterio imperante en un Órgano cuya principal premisa es la seguridad vial de los ciudadanos. Lamentablemente ya no es así. Prima la recaudación de la sanción y se utilizan a los Guardias Civiles para ese fin. Si quieren cumplir únicamente una función sancionadora o de control específico de tramos la DGT ya tiene sus radares en pórticos, en laterales, de tramo o en helicóptero, entre otros métodos.

Debe meditar Ud., vista la desgraciada estadística de siniestralidad, si es eficaz un castigo en forma de sanción a los 15 días de haber cometido la infracción durante un trayecto vacacional. ¿Le diría a su hijo 15 días más tarde que está castigado por un hecho erróneo cometido? Pues Sr. Navarro, es a lo que se enfrentan los conductores cuando reciben una sanción. Se elimina el componente didáctico y preventivo y se genera en los conductores gran sensación de enfado e impotencia porque perciben al radar como un medio puramente recaudatorio.

Es evidente que al final de todo subyace la ausencia de agentes, Sr. Navarro. No hay suficiente personal para atender incidencias, para notificar radar, y a la vez precisarlos para las campañas, que también hagan su función real, que estén presentes, que trabajen por la prevención... No hay Guardias Civiles suficientes para proporcionar un servicio de calidad al ciudadano. Y lo peor es que ni la DGT ni el Ministerio del Interior actúan para remediarlo. Si se están batiendo récords de recaudación por sanciones impuestas, ¿por qué debería cambiar algo?, ¿no Sr. Navarro?

Mientras la DGT bate récords de recaudación por las sanciones impuestas, hay gran saturación de trabajo por falta de personal, la desmotivación está muy presente por tantas promesas incumplidas. Esperamos la mejora de la productividad 03, la dotación de material, la uniformidad etcétera. La necesidad se ha convertido en la tónica general de lo que antaño fue la especialidad más puntera de la Guardia Civil. Mala herencia está dejando la Agrupación. Es una situación de K.O técnico mientras los Guardias Civiles de los que se nutre ven como la oferta de empleo público no satisface las necesidades de personal; ya no sólo de la Agrupación, sino del Instituto en su conjunto.



No somos catastrofistas si decimos que, o toma medidas urgentes, o la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil va a desaparecer ante la pasividad de la Dirección General de Tráfico y de sus propios responsables.

Sr. Navarro, es el turno de la seguridad vial, de los Guardias Civiles de Tráfico. No queremos más promesas ni más golpes de calor. Tiene que tomar medidas de manera urgente por los Agentes, sí, pero también por la ciudadanía, que hay un goteo constante de muertos en carretera. Como dicen las campañas de la DGT, no son solo un número, cada uno de esos números es una tragedia que rompe una familia. Y no se olvide, seguimos a la espera de que nos conteste a nuestra solicitud de reunión.

Comisión de Tráfico AUGC